



## COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

MINUTA N° CPPYAP/07/2022

Minuta de la Sesión N°07 de la Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas del Instituto Electoral de Tamaulipas, convocada para las 10:40 horas del día 12 de julio de 2022, en Ciudad Victoria, Tamaulipas, realizándose la misma de manera virtual.

**La Consejera Presidenta:** Buenos días, les damos la más cordial bienvenida consejeras y consejeros electorales, representaciones de los partidos políticos y a la Directora Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas. Vamos a dar inicio a la Sesión N°07 Ordinaria de la Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas del Instituto Electoral de Tamaulipas, convocada para las 10:40 (diez horas con cuarenta minutos) de este martes 12 de julio de 2022, y toda vez que mediante oficio número SE/0798 de este año, de fecha 3 de marzo del presente, el Ingeniero Juan de Dios Álvarez Ortiz, Secretario Ejecutivo de este Instituto, habilitó a la Licenciada Rosa Isela Villarreal Hernández, Auxiliar de la Secretaría Ejecutiva, para que actúe como Secretaria Técnica en funciones de las sesiones de las comisiones del Consejo General de este Instituto, por lo que en primer término solicito a la Secretaria Técnica en funciones de a conocer las reglas básicas asociadas al funcionamiento de la videoconferencia de manera enunciativa más no limitativa, a saber.

**La Secretaria Técnica en funciones:** Con gusto Consejera Presidenta, buen día a todas y todos. Para el correcto desarrollo de la presente sesión, es importante tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Los micrófonos de las y los participantes deben de estar desactivados mediante el botón disponible a través de la herramienta de videoconferencia.
- Las y los participantes podrán activar el micrófono cada vez que lo requieran y le sea concedido el uso de la voz y desactivarlo inmediatamente al concluir su intervención.
- Se deberá solicitar el uso de la palabra levantando la mano.
- La Presidencia o la Secretaría Técnica podrán activar o desactivar el micrófono en caso necesario, por ejemplo, cuando involuntariamente se mantenga abierto y no sea el orador en turno.
- Las votaciones serán nominativas, es decir, la Secretaría Técnica a instrucción de la Presidencia, solicitará el sentido del voto a cada una de las consejeras y consejeros electorales.
- Es importante seguir las recomendaciones previamente señaladas con el objetivo de garantizar el buen desarrollo de la videoconferencia y, en caso de que alguno de los integrantes de esta comisión tenga algún tipo de falla técnica en la herramienta de videoconferencia deberá informarse por otro, otro medio al personal de apoyo técnico.
- Si por algún motivo se pierde la conexión a la videoconferencia, el hipervínculo o la liga de la página electrónica proporcionados se encontrará activo mientras dure la transmisión.
- En caso de desconexión involuntaria, se solicita reingresar las veces que sean necesarias.

Son las consideraciones, Consejera Presidenta.

**La Consejera Presidenta:** Muchas gracias, Secretaria Técnica, le voy a solicitar que por favor proceda a realizar el pase de lista de asistencia e informe si tenemos quórum para sesionar.

**Lista de asistencia.**



## COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

**La Secretaria Técnica en funciones:** Con gusto Consejera Presidenta, a continuación, procederé a realizar el pase de lista de asistencia.

LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ  
CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PRESENTE

### CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES INTEGRANTES

LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ  
CONSEJERA ELECTORAL PRESENTE

MTRA. MARCIA LAURA GARZA ROBLES  
CONSEJERA ELECTORAL PRESENTE

MTRA. MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ  
CONSEJERA ELECTORAL PRESENTE

MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA  
CONSEJERO ELECTORAL PRESENTE

LIC. ROSA ISELA VILLARREAL HERNÁNDEZ  
SECRETARIA TÉCNICA EN FUNCIONES PRESENTE

### REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

**La Secretaria Técnica en funciones:** Por las representaciones de los partidos políticos.

LIC. LESLIE ARACELY ZÁRATE DEL ÁNGEL  
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PRESENTE

LIC. TEODORO MOLINA REYES  
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL AUSENTE

C. XÓCHITL ADRIANA ESCOBEDO PATIÑO  
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA AUSENTE

LIC. ERICK DANIEL MARQUEZ DE LA FUENTE  
PARTIDO DEL TRABAJO PRESENTE

CAP. CARLOS DE JESÚS PANIAGUA ARIAS  
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PRESENTE

LIC. GERARDO VALDEZ TOVAR  
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO AUSENTE

LIC. JESÚS EDUARDO GOVEA OROZCO  
PARTIDO MORENA PRESENTE

MTRA. JUANA FRANCISCA CUADROS ORTEGA  
DIRECTORA EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS,  
PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS PRESENTE

## COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

### Verificación y declaración de existencia de quórum.

**La Secretaria Técnica en funciones:** Consejera Presidenta le informo que se encuentran presentes cuatro consejeras electorales y un Consejero Electoral, así como cuatro representaciones de partidos políticos hasta este momento, y la Directora Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, por lo tanto, se declara la existencia del quórum legal requerido para llevar a cabo la presente sesión.

**La Consejera Presidenta:** Muchas gracias Secretaria Técnica en funciones, una vez verificado el quórum y declarada su existencia, abrimos la sesión para continuar con los puntos del orden del día. Secretaria Técnica en funciones, conforme a lo dispuesto por el artículo 16, párrafo 1, del Reglamento de Sesiones de este Instituto, le solicito poner a consideración la dispensa de lectura del orden del día, así como su contenido, en virtud de haberse circulado con anticipación.

### I. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

**La Secretaria Técnica en funciones:** Con todo gusto Consejera Presidenta. Esta Secretaría Técnica en funciones pone a consideración de las consejeras y consejero electorales la dispensa de lectura, así como el contenido del presente orden del día, a reserva de que alguien tenga alguna observación.

De no haber observaciones, se somete a votación ambas cuestiones, realizando la votación de manera nominativa.

Consejera Presidenta Lic. Deborah González Díaz, a favor.  
Consejera Lic. Italia Aracely García López, a favor.  
Consejera Mtra. Marcia Laura Garza Robles, a favor.  
Consejera Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor.  
Consejero Mtro. Jerónimo Rivera García, a favor.

Doy fe Consejera Presidenta, de que hay aprobación por unanimidad con 5 votos a favor de las consejeras y consejero electorales respecto de la dispensa de lectura del orden del día, así como de su contenido.

### ORDEN DEL DÍA

- I. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- II. Aprobación, en su caso, del proyecto de Minuta N°06, de fecha 20 de junio de 2022;
- III. Informe que presenta la Presidencia de la Comisión; y
- IV. Asuntos generales.

**La Consejera Presidenta:** Muchas gracias Secretaria Técnica en funciones, le solicito que sea tan amable de proceder al desahogo del siguiente punto del orden del día aprobado.

**La Secretaria Técnica en funciones:** Con gusto Consejera Presidenta, previo a ello y habida cuenta que los documentos motivos de esta sesión se hicieron del conocimiento de las y los integrantes de esta Comisión con anticipación, conforme a lo dispuesto por el artículo 16, párrafo 3 del Reglamento de Sesiones de ese Instituto, me permito solicitar su autorización para que esta



## COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

Secretaría Técnica en funciones consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente en cada uno y así entrar directamente a la consideración de los asuntos.

**La Consejera Presidenta:** Por favor, Secretaria Técnica en funciones, someta a la aprobación de las consejeras y consejero electorales la dispensa de lectura que propone.

**La Secretaria Técnica en funciones:** Gracias Consejera Presidenta. Se pone a consideración de las consejeras y consejero electorales la dispensa de lectura de los documentos que previamente fueron circulados.

No habiendo consideraciones, a continuación, tomaré la votación nominativa solicitándoles sean tan amables de emitir su voto respecto de la aprobación de la propuesta.

Consejera Presidenta Lic. Deborah González Díaz, a favor.  
Consejera Lic. Italia Aracely García López, a favor.  
Consejera Mtra. Marcia Laura Garza Robles, a favor.  
Consejera Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor.  
Consejero Mtro. Jerónimo Rivera García, a favor.

Doy fe Consejera Presidenta, de que hay aprobación por unanimidad con 5 votos a favor de las consejeras y consejeros electorales, respecto a la dispensa de lectura de los documentos que fueron previamente circulados.

**La Consejera Presidenta:** Muy bien, Secretaria Técnica en funciones, le voy a solicitar proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

### II. Aprobación, en su caso, del proyecto de Minuta N°06, de fecha 20 de junio de 2022.

**La Secretaria Técnica en funciones:** Con gusto Consejera Presidenta, el segundo punto del orden del día se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Minuta N°06, de fecha 20 de junio de 2022.

**La Consejera Presidenta:** Muy bien, ahora a consideración de las y el integrante de esta Comisión el proyecto de minuta de referencia por si alguien tiene alguna observación.

De no haber comentarios, le solicito Secretaria Técnica en funciones, someta a votación el proyecto de minuta en mención.

**La Secretaria Técnica en funciones:** Con gusto Consejera Presidenta. Consejeras y Consejero Electoral, se somete a su aprobación el proyecto de Minuta N°06 de fecha 20 de junio de 2022, realizando la votación de manera nominativa.

Consejera Presidenta Lic. Deborah González Díaz, a favor.  
Consejera Lic. Italia Aracely García López, a favor.  
Consejera Mtra. Marcia Laura Garza Robles, a favor.  
Consejera Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor.  
Consejero Mtro. Jerónimo Rivera García, a favor.



## COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

Doy fe Consejera Presidenta que ha sido aprobada por unanimidad con 5 votos a favor, la minuta de referencia.

**La Consejera Presidenta:** Gracias Secretaria Técnica en funciones, le solicito sea tan amable de proceder al desahogo del siguiente punto del orden del día.

### III. Informe que presenta la Presidencia de la Comisión.

**La Secretaria Técnica en funciones:** Con gusto Consejera Presidenta, el tercer punto del orden del día se refiere al informe que presenta la Presidencia de la Comisión.

**La Consejera Presidenta:** Gracias Secretaria Técnica en funciones, compañeras, compañero, señores y señoras, representantes de los partidos políticos. Me voy a permitir referirme a un breve resumen del informe que contiene las actividades desarrolladas por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas a cargo de la Maestra Juany Cuadros que nos acompaña en esta Sesión de Comisión y que comprende las actividades desahogadas en el periodo del 17 de junio y hasta el 8 de julio pasado, que fue la fecha de corte, voy a dar lectura a este resumen.

En apego a lo dispuesto por el artículo 24 del Reglamento Interno de este Instituto, corresponde a esta Comisión dar seguimiento a las actividades de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, en ese sentido, se rinde el presente informe respecto a las actividades llevadas a cabo por la citada Dirección en el periodo comprendido del 17 de junio y hasta el 8 de julio pasado en los proyectos y temas estratégicos relativos a prerrogativas y partidos políticos que a continuación se detallan.

Se realizó el seguimiento a las actualizaciones en libros de registro correspondiente a una sustitución de una persona representante ante un Consejo Distrital Electoral, con relación a la verificación de ciudadanas y ciudadanos inscritos en los libros de registro; se atendieron 5 solicitudes formuladas por áreas internas del IETAM en el periodo que se informa; en cuanto a la implementación del sistema "Candidatas y Candidatos, conóceles", se dio seguimiento a las tareas de divulgación de los resultados del informe final de captura en dicho sistema por los actores políticos y representantes de las candidaturas registradas en el Proceso Electoral Ordinario de carácter local que todavía se encuentra transcurriendo y que fueron vertidos en la página electrónica institucional del IETAM; se atendió una solicitud de información realizada por la Asociación de Instituciones Electorales de las Entidades Federativas, respecto a la acreditación y registro de partidos políticos ante este Órgano Electoral, así como los distintos cargos de elección popular que serán objeto de elección en los próximos procesos electorales locales, el más próximo el 23-24; en seguimiento a las actividades de planeación y construcción del marco normativo correspondiente al proceso de constitución y registro de partidos políticos locales que habrá de iniciar en enero del 2023, se realizaron las siguientes actividades: Se recibió una capacitación por parte de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral, en relación a los lineamientos para la verificación del número mínimo de personas afiliadas a las organizaciones de la ciudadanía interesada en obtener su registro como partido político local, aprobados mediante el Acuerdo INE/CG1420/2021; se realizó la solicitud a la Junta Local, Local Ejecutiva del corte del padrón electoral definitivo utilizado en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, desglosado por distrito y municipio, con el fin de contar con los elementos para determinar el porcentaje mínimo del 0.26% de las afiliaciones que deberán reunir las organizaciones ciudadanas que pretendan registrar un partido político en Tamaulipas, con estos elementos se está trabajando en la construcción del



## COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

---

marco normativo relativo al procedimiento de constitución y registro de partidos políticos locales, por lo que en las próximas sesiones de esta Comisión, se dará cuenta del avance del proyecto.

De mi parte sería cuanto en relación con el informe que se rinde ante esta Comisión y quedaría atenta si ¿alguien tiene algún comentario al respecto?

(Texto del Informe circulado)

PARA CONSULTA



## COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS



### INFORME ANTE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

**CONSEJERA PRESIDENTA**  
*LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ*

**CONSEJERAS Y CONSEJERO INTEGRANTES**  
*LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ*  
*MTRA. MARCIA LAURA GARZA ROBLES*  
*MTRA. MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ*  
*MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA*

*17 DE JUNIO AL 8 DE JULIO DE 2022*

---

*"En Tamaulipas Todos Hacemos la Democracia"*

---



### INFORME DE ACTIVIDADES

En apego a lo dispuesto por el artículo 24 del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, corresponde a esta Comisión dar seguimiento a las actividades de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas. En este sentido, se rinde el presente informe respecto de las actividades llevadas a cabo por la citada Dirección, en el periodo comprendido del 17 de junio al 8 de julio de 2022, en los proyectos y temas estratégicos relativos a prerrogativas y partidos políticos que a continuación se detallan:

- a) Se realizó el seguimiento a las actualizaciones en libros de registro correspondiente a **una sustitución** de una persona representante ante un Consejo Distrital Electoral.
- b) Con relación a la verificación de ciudadanas y ciudadanos inscritos en los libros de registro, se atendieron **5 solicitudes**, formuladas por áreas internas del IETAM, en el periodo que se informa.
- c) En cuanto a la implementación del **Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles** se dio seguimiento a las tareas de divulgación de los **resultados del Informe final** de captura en dicho sistema, por los actores políticos y representantes de las candidaturas registradas, en la página electrónica institucional del IETAM.
- d) Se atendió **una solicitud** de información realizada por la Asociación de Instituciones Electorales de las Entidades Federativas, respecto de la acreditación y registro de Partidos Políticos ante este Órgano electoral, así como los distintos cargos de elección popular que serán objeto de elección en los próximos Procesos Electorales Locales.
- e) En seguimiento a las actividades de planeación y construcción del marco normativo correspondiente al proceso de constitución y registro de Partidos Políticos Locales, que habrá de iniciar en enero del 2023, se realizaron las siguientes actividades:
  - Se recibió una capacitación por parte de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, en relación a los Lineamientos para la verificación del número mínimo de personas afiliadas a las organizaciones de la ciudadanía interesadas en obtener su registro como Partido Político Local, aprobados mediante Acuerdo INE/CG1420/2021.
  - Se realizó la solicitud a la Junta Local Ejecutiva, **del corte del Padrón Electoral definitivo** utilizado en el PEO 2021-2022, desglosado por distrito y municipio, con el fin de contar con los elementos para determinar el porcentaje mínimo del 0.26% de afiliaciones que deberán reunir las organizaciones ciudadanas que pretendan registrar un Partido Político Local en Tamaulipas.

Con estos elementos, actualmente se está trabajando en la construcción del marco normativo relativo al procedimiento de constitución y registro de partidos políticos locales, por lo que en próximas sesiones se dará cuenta del avance de este proyecto.





**ANEXO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS,  
PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS**

PARA CONSULTA



## Índice

1	Introducción.....	4
2	Marco legal.....	4
3	Actividades.....	4
3.1	Actualización del libro de registro de los integrantes de los órganos directivos y representaciones acreditadas de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes.....	4
3.1.1	Acreditación y sustitución de representaciones de los partidos políticos ante los Consejos Distritales Electorales.....	4
3.2	Verificaciones en libros de registro.....	5
3.3	Sistema “Candidatas y Candidatos, conóceles”.....	5
3.4	Solicitud de información por parte de la Asociación de Instituciones Electorales de las Entidades Federativas.....	6
3.5	Proceso de constitución y registro de Partidos Políticos Locales.....	6

### 1. Introducción

El Instituto Electoral de Tamaulipas es depositario de la autoridad electoral en el Estado, es responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones y para ello cuenta con los siguientes órganos; el Consejo General, las Comisiones del Consejo General, la Secretaría Ejecutiva, la Unidad de Fiscalización, la Contraloría General y las Direcciones Ejecutivas. Dentro de las áreas ejecutivas se encuentra la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, la cual tiene como objetivo general el de preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos, para lograrlo cuenta con un programa operativo y proyectos específicos derivados de las atribuciones conferidas en el artículo 135 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

### 2. Marco legal

En términos de lo preceptuado por el artículo 115, párrafo segundo, fracción III de la Ley Electoral Local y 24 del Reglamento Interno del IETAM, en relación con los artículos 130, fracción IV y 135 de la Ley de la materia, corresponde a la Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, supervisar las actividades encomendadas a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas.

### 3. Actividades

En este tenor, se rinde el presente informe respecto de las actividades llevadas a cabo por la citada Dirección Ejecutiva, tal y como a continuación se describen:

3.1 Actualización del libro de registro de integrantes de los órganos directivos y representaciones acreditadas de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes

3.1.1 Acreditación y sustitución de representaciones de los partidos políticos ante los Consejos Distritales Electorales

#### a) Sustituciones de representaciones partidistas

En apego a lo dispuesto por los artículos 80, fracción IV de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, que establece que “*Los representantes acreditados ante los Consejos Distritales y Municipales podrán ser sustituidos en cualquier tiempo*”, y el diverso 168 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, que se expresa en el mismo sentido; al respecto, durante el periodo del presente informe, se ha presentado un total de **1 sustitución** (propietaria), tal y como a continuación se detalla:

## COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

Tabla única. Sustitución de representantes partidistas

Partido Político	Representaciones propietarias	Representaciones suplentes	Total
Partido Acción Nacional	1		1
<b>Total</b>	<b>1</b>		<b>1</b>

### 3.2 Verificaciones en libros de registro

Durante el periodo informado, se dio respuesta a **5 solicitudes de verificación, correspondiente a igual número de personas verificadas en libros de registro**, como a continuación se detalla:

- Respuesta a **tres solicitudes** de verificación relativas al cumplimiento de los requisitos que señalan las fracciones III y IV del artículo 8 de las Condiciones Generales de Trabajo para los Servidores Públicos del IETAM, contenidas en el Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos.
- En seguimiento al procedimiento de selección y designación de las personas que habrán de fungir como Secretaria y/o Secretario de los Consejos Distritales Electorales del IETAM, se atendió **una solicitud** de la Presidencia de este Instituto, para realizar la verificación correspondiente, en términos de lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.
- Respuesta a **una solicitud** de verificación realizada por la Fiscalía General de la Republica, respecto de la información y datos de identificación de una persona que se encuentra sujeta a las labores de investigación de dicha Fiscalía.

### 3.3 Sistema “Candidatas y Candidatos, conóceles”

En el periodo que abarca el presente informe se continuaron las tareas y actividades respecto del Sistema “Candidatas y Candidatos, conóceles”, que permite a la ciudadanía conocer a las personas candidatas, dichas actividades se enlistan a continuación:

- El día 04 de julio de 2022, mediante el oficio INE/UTTyPDP/DPT/045/2022, remitido por la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales del INE, fue comunicada la dirección electrónica del Informe con el que se da cuenta de los resultados finales de la captura de información en el Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles 2022, por lo que se presentó ante el Órgano Superior de Dirección del IETAM, y fue publicado en la página de internet institucional para su mayor publicidad.

### 3.4 Solicitud de información por parte de la Asociación de Instituciones Electorales de las Entidades Federativas



## COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

En fecha 17 de junio de 2022, mediante circular girada por el Dr. Oswaldo Chacón Rojas, Presidente del Consejo Directivo Nacional de la Asociación de Instituciones Electorales de las Entidades Federativas, se solicitó información respecto de los Partidos Políticos con acreditación y registro ante el Consejo General del IETAM, así como los distintos cargos de elección popular que serán objeto en los próximos Procesos Electorales Locales.

En términos de lo anterior, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, envió la información solicitada en fecha 21 de junio de la presente anualidad.

### 3.5 Proceso de constitución y registro de Partidos Políticos Locales

En seguimiento a las actividades de planeación y construcción del marco normativo correspondiente al proceso de constitución y registro de Partidos Políticos Locales, que habrá de iniciar en enero del 2023, se realizaron las siguientes actividades:

- a) En fecha 28 de junio, se recibió una capacitación de manera virtual, por parte del personal de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, respecto a los Lineamientos para la verificación del número mínimo de personas afiliadas a las organizaciones de la ciudadanía interesadas en obtener su registro como Partido Político Local, aprobados por el Consejo General del INE mediante Acuerdo No. INE/CG1420/2021.
- b) Se realizó la solicitud a la Junta Local Ejecutiva del INE en Tamaulipas, del corte del **corte del Padrón Electoral definitivo** utilizado en el PEO 2021-2022, desglosado por distrito y municipio.

Lo anterior para contar con los elementos que permitan el cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 10, numeral 2, inciso c) y 13, numeral 1, inciso a), fracción I de la Ley General de Partidos Políticos, respecto del porcentaje mínimo de afiliaciones que deberán reunir las organizaciones de ciudadanos que pretendan registrar un Partido Político Local en Tamaulipas.

**La Consejera Presidenta:** Bueno pues, de no haber comentarios, le solicito a la Secretaria Técnica en funciones, proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

#### IV. Asuntos generales.

**La Secretaria Técnica en funciones:** Con gusto Consejera Presidenta, el siguiente punto del orden del día es el cuarto y corresponde a los asuntos generales.

**La Consejera Presidenta:** Gracias Secretaria Técnica en funciones. Compañeras, compañeros y señores representantes de partido, bueno, como ya lo hemos comentado en otras sesiones previas de esta Comisión a pa, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley General, a partir de enero de 2023, que es el año posterior a la elección de la gubernatura, se abre el periodo de captación de las intenciones para la ciudadanía que este interesada en constituir un partido político de índole local, en ese sentido, bueno, la Dirección lleva meses trabajando, trabajando.



## COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

**La Secretaria Técnica en funciones:** Consejera, está teniendo problemas en la transmisión.

**La Consejera Presidenta:** Porque además se tiene que presupuestar las actividades que en su caso se tengan que, que desea en versión de partido político local, la Maestra Juany Cuadros ha estado en estrecha comunicación con la autoridad nacional, hemos tomado los justamente para preparar el escenario y estar listos para recibir estas intenciones de constitución de partido político local y recordarles que, bueno, además de desglosar estas actividades, en el presupuesto que habremos de aprobar a más tardar el próximo 30 de septiembre para el ejercicio de 2023. Estas actividades que, que se de todo el Instituto, en virtud de la verificación de las asambleas que eventualmente se tendrán que vigilar para, en su caso, validar el cumplimiento de los requisitos y la dispersión, sobre todo, de la, de las personas que, en su caso, conforman las asociaciones que están interesadas en constituirse como partido político local. En este año, en 2022, hay una serie de Entidades Federativas que están desahogando este tipo de actividades y seguramente su experiencia también será enriquecedora para nosotros y bueno, recordarles que estamos en esta, en esta etapa ya del, del Proceso Electoral que está por concluir, pero que las direcciones ejecutivas, sobre todo la Dirección que, que hoy nos acompaña en esta Sesión de Comisión, sigue desarrollando los trabajos necesarios para la consecución de los fines institucionales del IETAM, entonces, en las siguientes sesiones les seguiremos informando; hoy por hoy, todavía no estamos en el periodo de apertura para la recepción de los avisos de intención, pero de manera institucional tenemos que estar preparados para ese momento que se llegará el próximo mes de enero. De mi parte sería cuanto y si alguien tiene alguna duda o desea hacer uso de la voz, queda abierto el micrófono para sus intervenciones.

Bueno, pues de no haberlas, le solicito Secretaria Técnica en funciones, podamos proceder al siguiente punto del orden del día.

**La Secretaria Técnica en funciones:** Con gusto Consejera Presidenta, le informo que han sido agotados todos los asuntos enlistados en el orden del día de esta sesión.

**La Consejera Presidenta:** Muy bien, pues una vez agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión de la Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, siendo las 10:59 (diez horas con cincuenta y nueve minutos) del día 12 de julio de 2022, declarándose válidos los actos aquí adoptados. Agradezco a todas y todos su puntual asistencia a esta Sesión de Comisión.

ASÍ LA APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS EN SESIÓN No. 08, DE FECHA 22 DE AGOSTO DEL 2022, LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ, LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA GONZÁLEZ, MTRA. MARCIA LAURA GARZA ROBLES, MTRA. MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ Y MTR. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES.